

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20191700054505 del 29 de mayo de 2019 “Por la cual se resuelve una solicitud de actualización en el Registro Público de Carrera Administrativa de la servidora pública MARTHA MIREYA TOVAR ROMERO”

Sujeto a Notificar:

Jefe de Personal o quien haga sus veces DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR	Carrera 10 No 27 - 51 BOGOTÁ - D.C.
---	--

Fundamento del Aviso: Devolución del oficio de Notificación No. 20193010295001 del 17 de junio de 2019 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envío, con la causal “NO RESIDE”.

Fecha de publicación en página web: 05 de julio de 2019

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: 05 de julio de 2019 al 11 de julio de 2019.

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 12 de julio de 2019

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20193010295001 del 17 de junio de 2019, no fue posible Notificar a Jefe de Personal o quien haga sus veces DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20191700054505 del 29 de mayo de 2019** “Por la cual se resuelve una solicitud de actualización en el Registro Público de Carrera Administrativa de la servidora pública MARTHA MIREYA TOVAR ROMERO”.

Sin embargo, en vista que el oficio de Notificación, fue devuelto bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar NOTIFICACION POR AVISO de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo procede recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación.

Fanny Gómez G.

FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ

Coordinadora Grupo de Atención a PQR y Orientación al Ciudadano
Secretaría General

Proyectó: Carol Peña/